

Acta No. 23

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria General: Previo a iniciar con el orden del día, voy a dar lectura al Memorando Nro. GADMCPQ-CM-2024-0094-M de la Concejal Erika Jaramillo en el que indica: Reciba un cordial saludo, mediante la presente tengo a bien solicitar que por intermedio de secretaria general se convoque a mi alterno Sr. Edison Luna para que se principalice en la sesión de concejo municipal de fecha miércoles 12 de junio de 2024 a las 14h00". Es así que, con Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2024-0152-M se procede a convocar al concejal Sr. Edison Eudoro Luna Gaibor, para que se principalice.

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines con Memorando Nro. GADMCPQ-A-2024-0780-MEM y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **miércoles 12 de junio de 2024**, a partir de las **14H00**, en el Recinto Puerto Rico, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 21, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 05 de junio de 2024.

5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 07 de junio de 2024.

6.- Análisis y Aprobación del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° 40, Manzana 08, de 598,34 m2 de superficie, ubicado en el Recinto Unidos Venceremos, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, de propiedad del señor Gramal Muenala Manuel Roberto.

7.- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-069-RES, de fecha 08 de marzo del 2024, que Resuelve REVOCAR la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2023-0033-RES; y DECLARAR de utilidad pública e interés social con fines de expropiación y ocupación inmediata, el lote de terreno signado con el N° 37-J1, de 0,0100 hectáreas de superficie en área útil y total, ubicado en el Recinto San Pedro de la Sucia, de la Cooperativa Río Tatalá, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral 1709505101051044000. Bien inmueble de propiedad del señor HECTOR ORFELINO VARGAS, de estado civil viudo. Lote de terreno destinado para la Construcción de los Tanques de Reserva de Agua del recinto San Pedro de la Sucia.

8.- Socialización del Proyecto de Alcantarillado pluvial y adoquinado de varias calles del Recinto Puerto Rico.

9.- Clausura de la sesión.

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1: Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Edison Luna, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **presente**;

. Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

Acta No. 23

1 **El Señor Alcalde:** buenas tardes, antes de proceder le doy la palabra a la presidenta de la
2 comunidad para que nos dé la bienvenida.

3 **La Sra. Narcisca Parraga Solórzano Presidenta del Recinto Puerto Rico:** Muy buenas tardes con
4 todos, agradecerlos a todos aquí a usted señor alcalde y su personal por estar aquí, bienvenidos
5 por estar aquí en nuestro recinto.

6 **El Señor Alcalde:** gracias por la bienvenida, en ese sentido el tema es que hay agenda mas delante
7 pero lo importante es socializar con las personas aquí presentes compañeros, ya habíamos
8 aprobado en una asamblea, quiero darles una vez más la bienvenida y agradecerles por
9 acompañarnos a esta reunión, asistiendo a las sesiones de concejo en el territorio para que la
10 ciudadanía conozca en qué sentido están los recursos, para que la ciudadanía pueda estar
11 pendiente y atento de lo que hace las personas que ustedes dieron con confianza a través de un
12 voto popular y de una u otra manera los concejales aquí están para devengar el sueldo que se ganan
13 y manifestarle en que se invierten su plata, con estas palabras queda instalada la sesión y
14 continuemos señora secretaria.

15 **La Secretaria General: TERCER PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.**

16 **El Señor Alcalde:** Compañeros concejales, está a consideración el orden del día, si hay alguien
17 desea intervenir para la aprobación del orden del día, tiene la palabra estimada Mireya.

18 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Quien expresando su saludo
19 indica: es un gusto estar nuevamente con ustedes, digo nuevamente porque es la segunda
20 sesión de concejo que lo hacemos aquí en esta comunidad, eso es muy importante sobre todo
21 tratar puntos relacionados con la comunidad y así mismo ir conociendo las necesidades que
22 tiene, igualmente un compromiso del señor alcalde como ustedes ya conocen y nos ven en las
23 redes sociales que estamos siempre haciendo las sesiones de concejo en territorio, señor
24 alcalde si no hay ningún punto que agregar a la aprobación del orden del día mociono que se
25 apruebe.

26 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo del concejal Rene Vélez y la Vicealcaldes señora secretaria
27 someta a votación.

28 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 29 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 30 . Concejal Edison Luna, **a favor**
- 31 . Concejala Mireya Valencia, **Proponente, a favor**
- 32 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 33 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
- 34 . Alcalde Víctor Mieleles, **a favor**

35 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

36 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-073.- POR UNANIMIDAD.- EL**
37 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
38 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO**

39 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO - 4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 21,**
40 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 05 de junio de 2024**

41 **El Señor Alcalde:** Compañeros concejales y estimadas concejalas también está a
42 consideración el acta, que ha sido enviada a sus correos institucionales a su debido tiempo,
43 necesitamos que nos haga conocer si hay correcciones, para proceder a la votación, si no hay
44 correcciones me gustaría que algún concejal pueda mocionar la aprobación del acta por favor,
45 Rene Vélez tiene la palabra.

46 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo indica:
47 señor alcalde solicito someta a votación la aprobación del acta del 5 de junio 2024, si es que
48 tengo apoyo a la moción.

49 **El Señor Alcalde:** Estimada secretaria con la moción presentada por el concejal Rene Vélez, y
50 apoyada por la concejala Mireya Valencia y la Vicealcaldesa por favor someta a votación.

51 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 52 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 53 . Concejal Edison Luna, **en contra**
- 54 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 55 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**
- 56 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
- 57 . Alcalde Víctor Mieleles, **a favor**

Acta No. 23

- 1 Se contabilizan cinco (5) votos a favor un uno (1) en contra.
2 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-074.- POR MAYORÍA.- EL PLENO**
3 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**
4 **APROBAR EL ACTA NRO. 21, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
5 **MUNICIPAL DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024**
6 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO - 5 Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22,**
7 **correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 07 de junio de 2024.**
8 **El Señor Alcalde:** Estimados concejales está a consideración el acta, si hay alguna observación,
9 alguna aclaración al acta por favor, si alguien desea mocionar o dar las sugerencias pertinentes
10 den página y numero de línea por favor
11 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** señor alcalde de igual manera si no
12 hay alguna corrección, solicito someta a votación la aprobación del acta número 22 del 7 de
13 junio 2024, si es que tengo apoyo a la moción.
14 **El Señor Alcalde:** Estimada secretaria con la moción presentada por el concejal Rene Vélez, y
15 apoyada por la Vicealcaldesa, por favor someta a votación.
16 **La Secretaria General:** Procedemos:
17 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
18 . Concejal Edison Luna, **en contra**
19 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
20 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**
21 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
22 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**
23 Se contabilizan cinco (5) votos a favor un uno (1) en contra.
24 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-075.- POR MAYORÍA.- EL PLENO**
25 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**
26 **APROBAR EL ACTA NRO. 22, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
27 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2024**
28 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO - 6- Análisis y Aprobación del levantamiento de la**
29 **prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° 40, Manzana 08, de**
30 **598,34 m2 de superficie, ubicado en el Recinto Unidos Venceremos, de la parroquia y cantón**
31 **Puerto Quito, provincia de Pichincha, de propiedad del señor Gramal Manuel Roberto.**
32 **El Señor Alcalde:** Lea por favor los informes que exista de la comisión ahí, prosiga por favor.
33 **La Secretaria General:** Que, de la copia de la escritura adjunta, celebrada en la Notaría Primera
34 del cantón Pedro Vicente Maldonado, el 20 de diciembre del 2019, se desprende que los
35 cónyuges señores GRAMAL MUENALA MANUEL ROBERTO y CANDO RIVERA ROSA INES,
36 venden a favor del señor MORALES PABON EDGAR SANTIAGO, el lote de terreno signado con
37 el N° 40; Mz 08, de 598,34 m2 de superficie, ubicado en el recinto Unidos Venceremos, de la
38 parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha.- Escritura que no ha sido inscrita en el
39 Registro de la Propiedad por cuanto existe prohibición de enajenar sobre el bien inmueble.
40 Que, del certificado de gravámenes adjunto, ficha registral 2893, conferido por el señor
41 Registrador de la Propiedad del cantón Puerto Quito, encargado, se desprende que el señor
42 GRAMAL MUENALA MANUEL ROBERTO, de estado civil casado, adquirió el lote de terreno
43 signado con el N° 40, manzana 08, de 598,34 m2 de superficie, ubicado en la Cooperativa de
44 Vivienda Rural Río Caoni, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha,
45 mediante adjudicación otorgada en su favor por la Cooperativa de Vivienda Rural Río Caoni,
46 según escritura pública celebrada en la Notaría Única del cantón Puerto Quito, el 10 de febrero
47 del 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Puerto Quito, el 15 de marzo del
48 2007. - Dentro de las observaciones del referido certificado consta que existe una prohibición de
49 enajenar del lote de terreno antes indicado, hasta que no se haya concluido y entregado las obras
50 de lotización del interior del vecindario.
51 Que, mediante Acuerdo Nro. 252, de fecha 18 de febrero de 1987, el entonces Ministerio de
52 Bienestar Social, aprobó el estatuto y concedió personería jurídica a la Cooperativa de Vivienda
53 Rural "Río Caoní", domiciliada en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, actual jurisdicción del
54 cantón Puerto Quito, como consta en la resolución SEPS-ROEPS-2013-002056, de fecha 05 de
55 junio del 2013.

Acta No. 23

1 Que, el 06 de junio del 2017, mediante resolución Nro. SEPS-IGT-IGJ-IFMR-DNLQSNF-2017-
2 0053, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, resolvió declarar la disolución y
3 dispuso el inicio del proceso de liquidación de la Cooperativa de Vivienda Rural Río Caoni.
4 Que, mediante Resolución N° SEPS-IGT-IGJ-INFMR-DNILO-2022-0195, de fecha 28 de junio
5 del 2022, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, declaró extinguida de
6 pleno derecho a la COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL RÍO CAONI "EN LIQUIDACIÓN", con
7 Registro Único de Contribuyentes N° 1792246792001.
8 Que, el Arq. Miguel Borja, Director de Planificación, respecto del pedido realizado por el señor
9 MORALES PABON EDGAR SANTIAGO, emite el Informe Técnico N° 007-2024-DPGT, de fecha
10 13 de mayo del 2024, mediante el cual señala que "Revisados los archivos de la Dirección de
11 Planificación no existe Ordenanza de aprobación, tampoco se estipula hipotecas de predios a
12 favor del GADMCPQ, ni se estipula qué obras de infraestructura debe cumplir la Cooperativa de
13 Vivienda "Río Caoní".
14 Que, el Ab. Pablo Caiza Procurador Sindico, emite el Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2024-
15 0257-M de fecha 28 de mayo de 2024, en el que concluye: *La Cooperativa de Vivienda Rural Río*
16 *Caoní, a la fecha se ha extinguido de pleno derecho, por lo que, se atribuye al Concejo Municipal,*
17 *la facultad para levantar este gravamen; en consecuencia, esta dependencia considera*
18 *procedente el requerimiento y emite INFORME JURÍDICO FAVORABLE para que se levante la*
19 *prohibición de enajenar que pesa sobre el referido lote de terreno. Y recomienda: Al amparo de*
20 *lo que establece el literal d) del Art. 57 del COOTAD, que textualmente dice: "d) Expedir acuerdos*
21 *o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal,*
22 *para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares", se sugiere al*
23 *Concejo Municipal, levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado*
24 *con el N° 40, manzana 08, de 598,34 m2 de superficie, ubicado en el recinto Unidos Venceremos,*
25 *de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, de propiedad del señor GRAMAL*
26 *MUENALA MANUEL ROBERTO (según certificado conferido por el Registrador de la Propiedad*
27 *del cantón Puerto Quito), quien a su vez, dio en venta el referido lote de terreno a favor del señor*
28 *MORALES PABON EDGAR SANTIAGO, mediante escritura pública de compraventa celebrada*
29 *en la Notaría Primera del cantón Pedro Vicente Maldonado, el 20 de diciembre del 2019.*
30 Que, el Arq. Miguel Borja, Director de Planificación, de acuerdo a la recomendación realizada en
31 la sesión de Comisión, emite el Memorando Nro. GADMCPQ-DPGTP-2024-0635-M, en el que
32 señala: *En respuesta al Documento No. 72207, adjunto al presente sírvase encontrar el informe*
33 *técnico, sobre el pedido del señor Edgar Santiago Morales Pavón de levantamiento de hipoteca*
34 *que pesa sobre el predio N° 40, Mz.08 en el Recinto "Unidos Venceremos" antes Cooperativa de*
35 *Vivienda Rural "Río Caoní". Como alcance al memorando enviado a Sindicatura, adjunto al*
36 *presente el informe rectificado para los fines consiguientes. En el que concluye:*
37 *"Revisados los archivos de la Dirección de Planificación no existe Ordenanza de aprobación,*
38 *tampoco se estipula hipotecas de predios a favor del GADMCPQ, ni se estipula que obras de*
39 *infraestructura debe cumplir la Cooperativa de Vivienda "Río Caoní" Con los informes técnicos y*
40 *legales correspondientes, El Concejo Municipal del cantón Puerto Quito el que debe tomar la*
41 *decisión de levantar la hipoteca que pesa sobre el Predio N° 40, Mz 08 de clave catastral N°*
42 *170950510105609000, propiedad del señor Edgar Santiago Morales Pabón, ubicado en el*
43 *recinto Unidos Venceremos antes Cooperativa de Vivienda Rural "Río Caoní". Que, la Comisión*
44 *de Legislación y Fiscalización emitió el Informe Nro. 08-2024 y recomienda que se ponga en*
45 *conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo análisis y aprobación del*
46 *LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE*
47 *TERRENO SIGNADO CON EL N° 40, MANZANA 08, DE 598,34 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO*
48 *EN EL RECINTO UNIDOS VENCEREMOS, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO,*
49 *PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GRAMAL MUENALA MANUEL*
50 *ROBERTO. Emiten Informe Favorable, hasta ahí los informes señor alcalde.*
51 **El Señor Alcalde:** Está a consideración concejales si alguien desea intervenir tiene alguna
52 pregunta, concejal Lenin por favor tiene la palabra.
53 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Quien expresando su saludo
54 indica : Bueno vamos a someter a votación el punto número 6 que es Análisis y Aprobación del
55 levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N°
56 40, Manzana 08, de 598,34 m2 de superficie, ubicado en el Recinto Unidos Venceremos, de la
57 parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, de propiedad del señor Gramal Manuel

Acta No. 23

1 Robert, bueno este informe ha pasado en la comisión de fiscalización que somos parte y hemos
2 revisado todos los estudios técnicos más el análisis del abogado pues que se someta a votación
3 el punto.

4 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo del Concejal Rene Vélez someta a votación compañera
5 secretaria.

6 **La Secretaria General:** Procedemos:

7 . Concejal Lenin Barragán, **Proponente a favor**

8 . Concejal Edison Luna, **a favor**

9 . Concejala Mireya Valencia, apegándome a los informes técnicos mi voto es, **a favor**

10 . Concejal Rene Vélez, **a favor**

11 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**

12 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

13 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

14 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-076.- POR UNANIMIDAD.- EL**
15 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
16 **RESUELVE APROBAR EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**
17 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 40, MANZANA 08, DE 598,34**
18 **M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN EL RECINTO UNIDOS VENCEREMOS, DE LA**
19 **PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD**
20 **DEL SEÑOR GRAMAL MUENALA MANUEL ROBERTO**

21 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO – 7- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-**
22 **A-2024-069-RES, de fecha 08 de marzo del 2024, que Resuelve REVOCAR la Resolución Nro.**
23 **GADMCPQ-A-2023-0033-RES; y DECLARAR de utilidad pública e interés social con fines de**
24 **expropiación y ocupación inmediata, el lote de terreno signado con el N° 37-J1, de 0,0100**
25 **hectáreas de superficie en área útil y total, ubicado en el Recinto San Pedro de la Sucia, de la**
26 **Cooperativa Río Tatalá, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha,**
27 **identificado con la clave catastral 1709505101051044000. Bien inmueble de propiedad del señor**
28 **HECTOR ORFELINO VARGAS, de estado civil viudo. Lote de terreno destinado para la**
29 **Construcción de los Tanques de Reserva de Agua del recinto San Pedro de la Sucia**

30 **El Señor Alcalde:** Está a consideración estimados concejales hay alguna intervención, no,
31 pasamos estimada secretaria al siguiente punto del orden del día, queda por conocido el informe
32 con los documentos pertinentes que se les ha sido entregado a cada concejal y procedemos al
33 siguiente orden del día y que la comunidad esta esperando.

34 **La Secretaria General: QUINTO OCTAVO - 8- Socialización del Proyecto de Alcantarillado**
35 **pluvial y adoquinado de varias calles del Recinto Puerto Rico.**

36 **El Señor Alcalde:** Bueno estimados compañeros de aquí de la comunidad, estimada presidenta,
37 concejales, la sesión de concejo tenía el puto que vamos a tratar ahora, los demás son temas
38 protocolarios, temas para no acumular demasiados tramites teníamos que ir sacando esos
39 puntos del orden del día que se tratan también en el territorio, el día de hoy tenemos que
40 presentarles a ustedes como queda el proyecto para ya proceder una vez que tengamos recursos
41 económicos en el Gad Municipal, proceder a la contratación para no estar esperando tanto
42 tiempo, entonces yo el día de hoy, si ustedes tiene alguna sugerencia algún tipo de cosas que
43 no estén de acuerdo, entonces de manera ordenada de igual manera pueden alzar la mano y se
44 les permitirá hablar por que se supone que es recibir en comisión y la socialización de este
45 proyecto, para aquello le voy a dar la palabra al arquitecto de planificación para que el pueda
46 exponerle cual son las calles y cuales son los trabajos que vamos a estar desarrollando, les pido
47 de favor que dejen que el arquitecto termine y concluya con su exposición y luego procedemos
48 a las preguntas y respuestas, estimado arquitecto siga.

49 **Arquitecto Miguel Borja – Director de Planificación:** Quien expresa su saludo: les voy a
50 exponer en forma resumida lo que trata la adquisición de materiales para el adoquinado,
51 construcción de Berman, las Berman son unos muretes para que ajusten el adoquinado para que
52 no se vaya a desacomodar, general eso se pone cada 15 o 20 metros de acuerdo a la pendiente
53 que tenga la calle, también está prevista la adquisición de materiales para la construcción del
54 alcantarillado pluvial, sumideros y pasos transversales de aguas lluvias en algunas calles del
55 Recinto Puerto Rico, tiene un costo total de 72474.81 dólares, el adoquinado tiene una área
56 aproximada de 3365.19 metros cuadrados de adoquinado, una longitud de bordillo de 523 metros
57 y una longitud de cunetas de 285.42, aquí vamos a desalojar en algunas calles como ya les voy



Acta No. 23

1 a exponer mas adelante por cunetas, nosotros les vamos a dar lo que es materiales, por ejemplo
2 en la construcción de hormigón simple para bordillos, nosotros entregamos arena, cemento y
3 agregado grueso que es el ripio, para el adoquinado nosotros les entregamos sub base clase 2
4 que incluye transporte hasta el sitio, arena fina, para la cama de arena para la emporado y
5 cemento protran, aparte del adoquín hexagonal vehicular que tiene una resistencia de 350 kg
6 por centímetro cuadrado esto incluye transporte, también le vamos a proveer de encofrado, cajas
7 de clavos, tablas semiduras para encobrados, alfaquies, tablas triples para ser las esquinas los
8 redondos donde no se puede moldear, no hay moldes metálicos redondos, también les vamos a
9 proveer de aceite quemado, piola plástica para que replanteen, para la construcción de
10 sumideros trasversales de vía incluida las rejillas les vamos a dar cemento, arena agregado
11 grueso, que es ripio y rejillas de sumidero, para tuberías corrugadas que se les va a comprar
12 también esta previste proveerles de 3 tubos de 335 mm de diámetro y 4 tubos de 875 mm de
13 diámetro, 3 tubos de 975 mm de diámetro y 10 tubos de 650 mm de diámetro aquí en este grafico
14 podemos ver el área donde va hacer adoquinado, donde vamos a intervenir que son la calle 13
15 de noviembre esta calle es la San José, pasando la iglesia católica hasta la esquina, la calle
16 principal, prácticamente sería hasta el estero con la baja dura de las aguas lluvias que tenemos
17 ahí en el estero en la vía a Ventanas, aquí vamos a construir una rejilla trans versal, todas las
18 aguas lluvias vamos a desalojarlas por cunetas y desembocarlas en el pozo que existe, hemos
19 tratado de hacer un perfil para ver si podemos desembocar acá, pero no tenemos una pendiente
20 para poder llevarles hacia el estero que esta en la parte posterior nuestras, en este grafico
21 podemos ver, este tramo es bordillo existente, estos que están con morado son los bordillos que
22 vamos a construir, aquí esta la rejilla, en este plano podemos ver dónde vamos a construir las
23 cunetas que son estas líneas verdes, aquí vamos a construir una rejillas transversal para recoger
24 las aguas lluvias, todo este sector que esta pintado con verde es cunetas, por ahí vamos a
25 desalojar las aguas lluvias, también vamos a adquirir tubería para desagüe de las aguas lluvias
26 que en invierno generalmente cuando crece el rio Viringo se inunda este sector de aquí, porque
27 aquí también nace agua, entonces vamos a canalizar esta parte de aquí y vamos a desembocarle
28 en la alcantarilla que construyo el Consejo Provincial, en cuanto a las tuberías que vamos adquirir
29 y vamos a dar solución a las aguas lluvias es aquí la descarga, aquí hay un sin número de
30 tuberías pequeñas que más obstaculizan el desfogue de las aguas lluvias y se inundan todas
31 estas casitas de aquí, entonces aquí vamos a poner tubería de 900 milímetros casi un metro de
32 corrugada, para poder mejorar las desembocadura de agua lluvias, aquí en esta calle también
33 vamos a poner el cruce con tubería de 800 milímetros y hay otra más arriba que es aquí en esta
34 calle, aquí hay una construcción que están haciendo, recién están haciendo una construcción,
35 aquí hay una laguna que se forma en el invierno, vamos a desalojarla con una tubería de 800
36 milímetros, si se dan cuenta más o menos donde es, en la calle San José, más delante de la
37 iglesia católica ahí en esa finca se empoza el agua, eso es lo que está previsto para Puerto Rico,
38 cabe indicar de que esto es adquisición de materiales señor alcalde y hay que poner la mano de
39 obra la comunidad, nosotros pondremos mano de obra especializada pero la mano de obra en
40 general y la mayoría la va ha poner la comunidad así quedamos en la última sesión, el costo total
41 es de 72.474.81 dólares.

42 **El Señor Alcalde:** Esto es lo que está para la comunidad.

43 **Arquitecto Miguel Borja – Director de Planificación:** Aquí está todo lo que vamos a intervenir
44 esta es la calle la 13 de Noviembre, este es el tramo de vía principal que vamos a adoquinar,
45 esta es la calle San José que vamos a adoquinar una cuadra y esta es la calle Quito, que está
46 aquí la iglesia apostólica, hasta aquí está considerado, ahí hay un pasaje termina unos 50 metros
47 más allá, cubre toda la cuadra de la iglesia apostólica, hasta la calle Loja.

48 **El Señor Alcalde:** Ahora si presidenta, compañera que teníamos esa inquietud, ustedes se
49 acuerdan de que la gente decían que también tenían ese problema y la parte de haya arriba esta
50 una tubería se va colocar una tubería grande de 800, es una tubería grande para que el agua
51 pueda cruzar, ósea la tubería no se va a meter en los solares porque según el compromiso de
52 ustedes que vamos invertir en lo que es calle porque nosotros no podemos invertir en propiedad
53 privada o de cada persona de igual manera hay otra calle que está colindando como pueden ver
54 aquí con una calle, la otra tubería esta justamente aquí en la parte del coliseo, toda esta parte es
55 tubería para que el agua pueda conducírsela hacia la corriente, para que el agua que salga por
56 la corriente, algo que tenía que decirlo aquí y me gusta decirlo, que no quiere decir que esta
57 tubería va a solucionar el 100% el problema de inundación, porque si ven ahí es demasiado bajo



Acta No. 23

1 no vamos a venir con mentiras, ósea el estero esta contra la corriente, viene y se mete por aquí
2 con más fuerza de ahí se viene hasta la tubería que puso el Consejo Provincial, cuando eso se
3 crezca arriba, eso igual van a tener el agua de a poco pero van a tener, todo ese trabajo son
4 materiales que vamos adquirir, todo es adquisición de materiales, lo que necesitamos aquí es la
5 mano de obra, no van a tener que poner ni tablas porque tiene la tabla ahí, si queremos hacer
6 todo esto que es bastantito tenemos que arrimar el hombro en la minga y si ustedes dicen que
7 no quieren hacer minga tienen que decirlo hoy día, porque si no quieren todo este material se los
8 dejo aquí amontonados, y les digo yo he cumplido con el pueblo, porque el pueblo no quiere
9 hacer mingas y me tendría que esperar vuelta al otro presupuesto al cual corresponde para
10 ponerlos ya con contratantes y el único que va a perder es el pueblo ósea ya las cosas tienen
11 que ser serias, ósea para eso venimos hoy día a pesar de que la vez pasada dijeron que si
12 hacemos la minga, pero yo tengo la responsabilidad de decirles que hoy tenemos que finiquitar
13 si ustedes dicen no vamos a poder hacerle frente a todo esto, tengo que recortar, talvez no
14 hacemos todo hacemos la mitad, porque la mitad porque la otra mitad tendría que pagar al
15 contratista y la obra siempre es así mitad por mitad, cuando construye una casa le cuesta 5.000
16 mil mano de obra y 5000 material aproximadamente y acá esta lo mismo entonces si hacemos
17 la minga el único que sale beneficiado es el pueblo, en vez que el contratista se lleve esa plata
18 o sus trabajadores lo que va a trabajar para ganárselo el, lo ganamos nosotros el municipio pone
19 a la ingeniera de Obras Publicas con una técnica, para estar inspeccionando y un maestro para
20 que guie, estamos nosotros guiando y la comunidad tiene que poner bajo la planificación de
21 Obras Públicas, si estamos necesitando ese día 5 mingueros, tiene que haber ese día 5
22 mingueros, ustedes a la final se van a sentir contentos porque eso les costó a ustedes, miren
23 ayer estábamos inaugurando unos ramales de agua y la gente estaba contenta porque ellos
24 pusieron sus tuberías, con un técnico de nosotros y todo esto que se lleva la comunidad están
25 ustedes siendo parte de este desarrollo, porque va ha quedar todo bonito va a quedar todo
26 adoquinado y solucionando muchos problemas que ha venido causando de inundaciones y
27 siempre la gente a tenido todas esas dificultades, para la tubería nosotros tenemos la gallineta o
28 la máquina, eso también hay que decirlo claro, ahí si necesitamos la retro o la gallineta la
29 traemos, de igual manera lo que ustedes tenían o tienen todavía 80.000 mil dólares de
30 presupuesto no se ha hecho ningún recorte no me acuerdo, de aquí tienes 72.000 mil quiere
31 decir que tienen un pequeño sobrante del presupuesto que yo les asigne bajo mi campaña y que
32 el concejo nos dio aprobando, entonces tengo hay un sobrante y eso ya veremos en que lo
33 usamos, bueno pueden decir que eso no queremos mandémoslo a nueva Loja, lo mandamos no,
34 bueno eso es que quiero que quede claro amigos, porque si hoy día finiquitamos el asunto yo
35 tengo que dar la orden al ingeniero para que se presente ya lo que es los primeros pasos de
36 contratación y cuando ya haya lo económico, ojo porque estoy contratando el pozo, ósea primero
37 lo que ingreso al municipio estamos contratando el pozo, ya esta en proceso de contratación y
38 eso estamos ya, entonces el dinero que llevo le metimos al pozo, ahora el dinero que llegue al
39 municipio vamos a estar direccionándole de acuerdo a lo que vayamos a tener planificando, esto
40 no quiere decir que lo vayamos a contratar mañana o pasado mañana, si no que necesita estar
41 aprobado y tener claro la película para ya no volver a reunirme con ustedes, ya lo que queremos
42 es que vengan a trabajar, otra cosa es que van a tener que devolver una parte al estado,
43 ¿quiénes devuelven? todos porque todos somos los beneficiados, entonces que quede en el acta
44 que tenemos que justificar eso, no sabemos cuanto van pagar, no se sabe si será el 40 o 50 %
45 no sabemos aún, pero de que van a terminar pagando un valor si, eso si quedamos claros, no
46 les he estado mintiendo desde el principio, pero la ventaja es que ustedes ya van a estar
47 trabajando, porque si no hacen minga se va ha gastar lo mismo de material en mano de obra,
48 eso se llevaría el contratista y tendríamos que pagarlo, entonces la cuestión es que traemos
49 material y traemos mas y solo se va pagar una parte del material, porque si se hace el contrato
50 van a tener que pagar lo que el contratista se ganó, más lo que le pagaron a los maestros y los
51 ayudantes y el pueblo no va venir a decir que trabajaron en su territorio, quiero que también
52 quede en claro que no sabemos aun el valor de cuanto van a tener de devolver al estado, porque
53 digo que van a tener que devolver al estado, porque eso dice la Ley, esta esta el COOTAD del
54 2017 en adelante, que todos tenemos que contribuir al estado, eso es amigos, primera pregunta
55 ¿mantenemos firme lo de la minga o no?, el tema es de que vamos hacer minga en diferentes
56 recintos, la minga es la minga, verán el contrato lo voy hacer se beneficia el pueblo, ahora sí,
57 ustedes me preocupa es de que llegue el día de la minga no me lleguen, compañeros nosotros



Acta No. 23

1 mandamos a los técnicos empezamos a trabajar y tienen que estar los mingueros y de esa
2 manera avanzamos, si no vienen los mingueros nosotros con nuestras personas que están ahí,
3 lo que hacemos es tomar la foto y se regresan al municipio hacer otros trabajos y se hace el
4 informe de que ustedes no están haciendo minga, entonces me obligan de ahí a decir que no se
5 esté comprando cemento hasta el próximo año para poder contratar toda esa obra de lo que
6 amontonaron, de ahí amontonan todo eso en el coliseo.

7 **Señor Morador del Recinto Puerto Rico:** Pero también se puede paralizar, una por la falta de
8 comunicación y otra puede ser por la falta de horario, creo que si el maestro que va estar de
9 parte del municipio ayudándonos y viendo cómo hacer esas cosas, debe trabajar temprano y
10 trabajar continuo, muchos de los maestros se paran y la gente dice no es que no vamos avanzar
11 mucho, entonces la gente como que se hostiga porque quieren avanzar el trabajo, porque así
12 nos pasó, aquí la gente venía no más y decían solamente vamos a bajar 100 bloques no mas y
13 la gente parada ahí se desobligan, entonces si viene el maestro y dice haber señores se va hacer
14 esto, se pone esto y esto entonces la gente trabaja y trabaja y la gente tiene ganas de trabajar
15 entonces debe haber un horario de 7:30 a 4:30 las horas que manda la ley no es cierto y hacer
16 los trabajos planificada mente, lo que trabaja este semana el municipio y también la presidenta
17 del pueblo quien le va a mandar cada día de la minga, cosa que coordinadamente en la mejor
18 forma de comunicarse los trabajos van ha salir adelante.

19 **El Señor Alcalde:** ahí la ingeniera Jenny tiene que coordinar con su maestro, y para que los
20 mingueros asuman las tareas que se les da, si el funcionario del municipio no viene a las 8
21 máximo, es porque no habido vehículo o la ingeniera no coordino vehículo, entonces ahí tiene la
22 responsabilidad ella porque en el municipio 7:45 no queda nadie en el municipio, ahí tendría que
23 llamarle la atención a la ingiera de obras públicas, los trabajadores llegan y timbran, ahora la
24 única salida de aquí es que salga de aquí 4:10 porque de aquí allá no se va llevar media hora
25 entonces no es que de aquí se van ir a las tres de la tarde, entonces eso se tiene que coordinar
26 con la ingeniera de obras públicas y su delegada que va estar al frente, eso que quede claro
27 porque ejemplo si hay un desfile de algo ellos tiene que salir, o por algún motivo paso algo al
28 maestro alguna calamidad domestica con su mamá o su papá, tienen que enseguida suplirle
29 para que la obra nos se pare, eso vamos a estar viendo, y aquí ese trabajo muy importante de
30 los concejales que realicen su función, ellos tienen que estar ahí pendiente para que en el
31 momento que se haga así mismo vea lo que se haga, ellos no pueden dar ordenes a los maestro
32 simplemente ver, el único que le puede dar órdenes a ellos es la ingeniera de Obras públicas y
33 de ahí ellos lo que pueden ver es que si algo están haciendo mal, decirles con mucho respeto
34 maestro yo creo que está quedando mal podríamos conversar, el maestro dice si y si el maestro
35 me tiene que decir a mi para que la ingeniera verifique eso, los concejales tampoco pueden
36 paralizarme la obra, de igual manera la ciudadanía tiene que estar pendiente las cosas se digan
37 a tiempo, concejal Rene Vélez, usted tiene que ver el equipo caminero hacer la planificación y
38 hacer el levantamiento de todo y hacer lo que dice la contratación ese trabajo lo tiene que realizar
39 el concejal Rene Vélez con la ingiera de Obras Públicas, una vez que quede compactado ahí
40 viene lo que son la mingas, de hi donde vamos hacer los bordillos o la calle, estamos comprando
41 nosotros lo que es encofrado para los bordillos, para que no estemos ahí pegando palitos si no
42 que aquí estamos con encofrado de hierro lo instalamos y ya, ahí si tienen que mandarle al hijo,
43 o mandarle al nieto poque todos tienen que hacer el trabajo.

44 **Señora Moradora del Recinto Puerto Rico:** Aquí hay de la tercera edad y van ha decir yo soy
45 de la tercera edad no puedo.

46 **El Señor Alcalde:** si no puede y que es enfermo tiene enfermedad catastrófica, no tiene ningún
47 familiar como decirle que vaya hacer minga, pero es una persona de la tercera edad tiene hijos,
48 tiene nietos, ósea que tiene familia no se salva, lo que les puedo decir que si una persona sola
49 enferma que tiene alguna enfermedad tenemos que nosotros también apoyar, entonces a ese
50 tipo de personas también no van a decir porque yo tengo esta enfermedad pero mi hijo y mi hija
51 viven conmigo, no pues si su hija también puede ayudar, no puedo decir yo como familiar
52 alcahuetearle, el hijo tiene que salir a dar la cara si una vez los papitos dieron todo, pues ellos
53 muchos años trabajando aquí ahora le toca al nieto, ahora le toca al hijo dar la cara por su padre
54 o por su abuelo.

55 **Señor Morador del Recinto Puerto Rico:** Quien expresando su saludo indica: yo creo que
56 muchas veces es falta de comunicación, yo creo que lo que hay que organizar bien, porque aquí
57 hay algunos grupos y se puede conversar podrán decir bueno a usted le toca el día lunes, otros



Acta No. 23

1 el día martes, entonces uno viene y arregla el personal, con todo respeto ante ustedes pero
2 nosotros algún centavo si tenemos, no tengo hijos ni nietos pero si me toca a mi a alguien le
3 puedo pagar, yo digo que hacer algo mientras este en este lugar, pero realmente este beneficio
4 lo que nos benefician es al pueblo de Puerto Rico, creo que nosotros vamos a salir adelante pero
5 si el pueblo esta unido y no dividido, porque los pueblos que progresan son los pueblos que están
6 unidos y ponen toda la fuerza para pasar y llegar a la meta que queremos lograr, gracias señor
7 alcalde.

8 **El Señor Alcalde:** Bueno eso es lo que quería que quede en claro, una vez mas la presidenta a
9 ratificado la minga y vamos a proceder por esa línea.

10 **Señor Luis Bustamante,** buenas tardes me toca coger la posta del adulto mayor como
11 representante de adulto mayor y acá la ley ya no nos exige, somos voluntarios pero que bien lo
12 que acaba de decir el señor alcalde, para eso tiene sus representantes como son sus hijos su
13 nietos, pero que quede claro en el articulo 14 de la ley del Adultos mayores, estamos
14 directamente por la edad de nosotros que no nos puedan exigir, si no mas bien sea voluntario,
15 ahí si es voluntario, pero se trata de la comunidad y hay veces nosotros por curiosidad en la edad
16 que se tiene si se puede llegar a ayudar a dar animo que eso es lo importante, muchas de las
17 veces cuando se llega a la minga no es necesario que tenga que ir a forzarse, pero si ha decirles
18 me parece mejor así de esa manera, es la ley de la experiencia que nos caracteriza a cada uno,
19 y los jóvenes van a empezar a trabajar de esa manera, yo totalmente de acuerdo con las
20 disposiciones y acá siempre estaré como representante del adulto mayor, también como
21 participación ciudadana con la comunidad ante ustedes señores.

22 **El Señor Alcalde:** Haber en el tema del adulto mayor si alguien no hace lo que toca es planillarle
23 en las contribuciones especial de mejoras, se les va ha triplicar mas al adulto mayor después,
24 eso si nadie le salva, ninguna ley le salva que quede exonerado en contribución especial de
25 mejoras a ninguno, solo les exoneran en los predios ahí si son exonerados hasta el 50%, dentro
26 del convenio que tengo que firmar con la junta pro mejoras donde el gad municipal va a entregar
27 el material, va estar ahí y dentro del convenio esta donde la comunidad se responsabiliza en lo
28 que es la minga en su totalidad para que esta obra se ejecute, ese convenio tenemos que firmarlo
29 ya, señor presidente compañero abogado, la de obras públicas tiene que hacer el informe y hacer
30 el abogado el convenio y firmarlo ya, para poder tener listo y poder hacer la contratación,
31 entonces es la tercera vez que le digo a los directores el tema de convenios, le va tocar ponerse
32 a ustedes los zapatos porque esta administración se va a quedar chiro si no se firma el convenio
33 con eso, con el convenio en un articulado esta eso de los responsabilidades nos toca a nosotros
34 proceder a la contratación.

35 **El Señor Chamba:** Quien expresando su saludo indica, la verdad estamos escuchando aquí lo
36 que vamos hacer en la comunidad el personal, pues haya en el sector que estamos en la calle
37 Loja, hay un saldo, ahí que se esta sobrando que se tome en cuenta también la calle Loja, porque
38 ahí desde antes mismo era la 13 de noviembre, la San José, la Quito, y la calle Loja y la principal
39 entonces le rogaría a usted que es la principal autoridad en el municipio, señores concejales
40 pues que nos ayude con esa calle.

41 **El Señor Alcalde:** Si tiene alcantarillado sanitario o pluvial podemos poner cunetas, si tiene
42 pluvial no habría problema, entonces lo que sobra ahí nos alcanza para cubrir compactación todo
43 lo que es materiales y compra de adoquines, hasta donde nos alcance no más.

44 **Señor Morador del Recinto Puerto Rico:** Quien expresando su saludo indica, una sugerencia
45 señor alcalde, ya que se va ha sacar el material que esta para poder hacer la compactación y
46 todo ese material no se podrá usarlo para la vía que conduce hasta Ventanas, aprovechar ese
47 material y no desperdiciarlo y de esa manera también generar un beneficio a la gente que tiene
48 sus propiedades por halla en los lugares donde están más afectados.

49 **El Señor Alcalde:** Bueno eso tendría que ver el Consejo, ahora si el material esta bueno no
50 habría problema en ponerlo porque hay que aprovecharlo, pero tiene que ahí el Consejo venir
51 con la moto para que lo lleven porque si no se incrementa otro trabajo más y se termina dejando
52 el trabajo de acá, si me comprenden, si esta bueno el material no habría problema, lo que si ese
53 material Rene que esta bueno hacerle una capita y sacarlo 20 centímetros, pero si sale
54 contaminado todo eso lo que valdría es para relleno que se lo podría utilizar aquí mismo en la
55 comunidad, ósea eso vamos a ver ahora porque aquí si se utiliza relleno para algunas partes no,
56 si sale bueno con capas de 10 centímetros lo podemos utilizar para la calle Ventanas o algún
57 ramal que se pueda utilizar, eso no más.

Acta No. 23

1 **Señor Morador del Recinto Puerto Rico:** estaba escuchando de cómo van a sacar el material
2 de acá, entonces como el material es bueno, si podía ser beneficiado la comunidad de Ventanas
3 pero como usted dice eso sí, si el material es contaminado yo pediría señor alcalde porque
4 nosotros estamos justo en esta esquina vamos hacer tres aulas de lo que es el bachillerato, yo
5 quisiera el material para poder hacer las tres aulas, como dice el señor Wilson García, ósea
6 organizarnos Puerto Rico siempre ha sido unido y se ha hecho mingas y esta vez hacer las
7 mingas con todos los maestros que vienen, desde la hora que ellos entran hasta la hora que ellos
8 tienen que salir, no irse, cuando hicieron el alcantarillado venían con 5 o 6 quintales de cemento
9 acaban eso y se iban y no cumplían lo que tenían y los trabajadores hacían lo que el contratista
10 les decían, entonces pero acá usted siempre está haciendo las cosas bien para la comunidad y
11 espero que así siga señor alcalde y los trabajadores igual cumplan con los deberes que tiene
12 que hacer.

13 **El Señor Alcalde:** Bueno entonces quedamos claros yo estoy contento por lo que vamos hacer,
14 porque también me van a tener a mí aquí aunque sea pasando un adoquín y si hay que hacer
15 algo aquí vamos a estar sumándonos nuevamente cuando tengamos que meterle la mano para
16 trabajar en esa alcantarilla, les digo estoy contento, entusiasta en ver que esto va a tener algunos
17 avances mediante ustedes, me lo están pidiendo bajo el esfuerzo de ustedes y el día que ya
18 vamos a terminar ya inaugurando todo eso verán que se van a sentir contentos.

19 **Señora Moradora del Recinto Puerto Rico:** Mi pregunta es si se toma en cuenta toda la calle
20 que se esta tomando hasta la esquina para acá, aparte de eso se dijo que era hasta la iglesia
21 católica el adoquinado y se está cerrando un poco más, se puede culminar un poco esta.

22 **El Señor Alcalde:** Esta es la calle de la iglesia católica la que está aquí, y solo pasa hasta pasar
23 el solar de la iglesia católica, se le reduce un pedazo no.

24 **Señora Moradora del Recinto Puerto Rico:** Esa es mi pregunta si queda inconcluso eso será
25 que, en el próximo presupuesto, debe culminar igual mente la calle para que quede inconclusa
26 toda la 13 de noviembre porque quedaría al final de haya hasta el fondo, ósea pasa igualmente
27 para allá, preferible que quede toda la calle.

28 **El Señor Alcalde:** Este solar de aquí esta vacío, la escuela tiene que pagar, todo eso tenemos
29 que analizar y también ver el tema que de aquí acá toma otra imagen, y luego no digo que no,
30 si ustedes el próximo presupuesto me dicen que lo haga yo lo hago, ¿porque?, porque el poder
31 es del pueblo, porque el pueblo es quien manda, bueno entonces compañeros damos por
32 concluido estamos de acuerdos todas y todos los presentes aquí, una vez más todos los que
33 estemos de acuerdo alcen la mano por favor, para que quede grabado ahí, alcen arriba porque
34 estamos grabando.

35 **La señora Nela López:** Quien expresando su saludo indica, yo no más quería un poco replicar
36 lo que ya lo habían mencionado, pero haciendo énfasis de que aquí en la comunidad no
37 solamente somos una comunidad sino que también existen muchas instituciones de las cuales
38 si le voy a pedir muy encarecidamente aquí a la directiva y a la comunidad, que entre ellos se
39 organicen coordinen realmente hagan un listado muy minucioso de las personas y de la cantidad
40 de personas que van a necesitar para las mingas y que nos incluyan también a las mujeres,
41 porque no solamente los hombres, si también las mujeres que podemos así sea levantando un
42 adoquín, pasando un adoquín, yo creo que la vez pasada muchas personas estuvieron de
43 acuerdo otras no, pero aquí estamos para arrimar el hombro, mas sin embargo si me gustaría
44 señor alcalde de que nos anticipen realmente el material que nos están coordinando si va haber
45 algún vacío que se pueda complementar para nosotros poder dar avance, me gustaría que se
46 pudiera complementar la calle Loja, como lo manifestó usted es una parte céntrica, que se pueda
47 considerar yo si quiero manifestar de una parada que si se podía hacer con ese saldo, pero me
48 gustaría que eso ya internamente ya con la comunidad si usted nos da un plazo de poder quizá
49 en una reunión interna debatirlo o si no ya pues usted ya lo que autorizado en esta reunión, de
50 antemano agradecerle por la iniciativa, ustedes son los técnicos los que conocen del área del
51 proyecto y escuché también una parte en donde dicen que los concejales están en su potestad
52 su trabajo de fiscalizar, pero obviamente nosotros como dice usted el pueblo es un mandante
53 hay veces nosotros vemos los materiales y muchas cosas nosotros también creemos saber en
54 esa parte y somos nosotros los que hay veces queremos tratar de suspender y decir no queremos
55 dar avances, no queremos que se avance pero claro desde nuestro conocimiento empírico pero
56 obviamente usted son los profesionales y confiamos muy honestamente su trabajo que esta

Acta No. 23

1 haciendo señor alcalde y ha ustedes concejales, de mi parte muchas gracias y cuenten con
2 nosotras las mujeres como les dije también somos de hacha y machete.

3 **El Señor Alcalde:** Eso es lo que a mí me gusta escuchar que ustedes las mujeres sean parte,
4 aunque sea pasando un adoquín, la primera mujer de Obras Publicas es una mujer, también las
5 mujeres pueden más bien les agradezco, algo que me llamo mucha la atención que son ideas
6 que van ideas que vienen es 7.000 y poco mas que si les alcanza para un hongo, pero tienen
7 que decidir ya, porque yo no puedo estar parándome por un tema que puede atrasar los
8 procesos, les digo el arquitecto va a venir a la calle Loja hacer el levantamiento, como todavía
9 no tenemos plata entonces tenemos todavía un tiempito que podemos decir hagamos el hongo,
10 tendrían ya que ustedes decidir si hacer una parada haya afuera o donde sea ustedes deciden,
11 el adoquinado lo que se avance la calle Loja, o la parada de hongo en la parte donde decidan si
12 nos alcanza los recursos, eso es de mi parte, solo quiero que ustedes me digan la calle Loja o
13 proforma para que se pueda construir un hongo y nos alcanza son 7.000 para hacerlo, eso ya
14 esta en ustedes, si ustedes no deciden hasta que llegue el día de contratar, yo cojo el contrato
15 con la calle Loja porque yo no voy a estar esperando y esperado y entonces eso hay que hacerlo
16 ya, lo que no puedo hacer es construir ahora el hongo porque tengo que reformar que es en Julio,
17 ósea para construir el hongo tengo que esperar los primeros días de julio, porque tengo de
18 reformar ósea que el concejo tiene que aprobarlo para pasarlo a lo que es la adquisición de
19 materiales, entonces eso que quede claro.

20 **Señor Morador del Recinto Puerto Rico:** compañeros y moradores creo que tenemos que
21 priorizar las obras, ver que obras son más emergentes, en el caso de las calle, necesitamos en
22 adoquinado, en el caso de una parada ya hay una parada para que vamos a emplear un recurso
23 que lo podemos destinar en un mejoramiento inmediato en la comunidad, el hongo
24 tranquilamente se lo podría hacer después no es algo emergente, en cambio un adoquinado si
25 es emergente si mejora la imagen del pueblo y produce un beneficio a todos los habitantes de
26 aquí, porque por la calle transitan todos cuando van para la iglesia, para el cementerio, entonces
27 prioricemos las obras y no cometamos los errores que ya se han cometido en otros recintos que
28 dicen a porque ellos tienen el techado yo también quiero el techado, hacen el techado les dura
29 la emoción 15 días y después ahí queda, entonces cual es el verdadero beneficio para la
30 comunidad.

31 **El Señor Alcalde:** Bueno en ese tema las decisiones es del pueblo, yo no me puedo meter, mi
32 eslogan es que el poder es del pueblo, el alcalde y los concejales estamos para obedecer yo no
33 decido lo que el pueblo decida yo eso no lo hago, no es ni una persona, ni tampoco solo la
34 directiva, lo decide el pueblo, entonces que quede claro si no deciden hasta que llegue el contrato
35 para subir yo le estoy dando la orden al arquitecto para que venga a medir la calle Loja y que
36 tengan listo eso, si no me llega ningún oficio, ningún informe, nada por la presidente por el tema
37 del hongo, yo ordeno se haga un contrato para que se haga hasta donde avance el adoquinado
38 de la calle Loja, estamos claro en eso, siguiente punto.

39 **La Secretaria General: QUINTO NOVENO - 9- Clausura de la sesión.**

40 **El Señor alcalde:** Queda Clausurada las sesiones.

41
42
43
44
45
46
47 Sr. Victor Mieles Paladines
48 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL